

MUNICIPIO DE MONCLOVA COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ADQ-013-APARATOS ORTOPEDICOS-2026

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **ADQ-013-APARATOS ORTOPEDICOS-2026**, que tiene por objeto **APARATOS ORTOPEDICOS**.

No de licitación	ADQ-013-APARATOS ORTOPEDICOS-2026
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	Viernes, 20 de marzo de 2026
Junta de aclaraciones	Martes, 24 de marzo de 2026 10:00 Hrs
Presentación y apertura de propuestas	Viernes, 27 de marzo de 2026 10:00 Hrs.
Fallo	Lunes, 30 de marzo de 2026 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	SILLA DE RUEDAS 18 PULGADAS	PZA	180
2	SILLA DE RUEDAS SOBREPESO 20 PULGADAS	PZA	20
3	BASTON 4 APOYOS CUELLO DE GANZO	PZA	100
4	BASTON SENCILLO	PZA	20
5	SILLA PCI INFANTIL	PZA	5
6	SILLA PCI/PCG ADULTO	PZA	5
7	MULETAS	PZA	85
8	ANDADERA ROLLATOR	PZA	90
9	ANDADERA SENCILLA	PZA	50

- Lugar de entrega: Dirección de Salud Pública Municipal, calle Daniel Campos Ontiveros No. 210, Colonia Zona Centro, CP. 25760, Monclova, Coahuila.
- Tiempo de Entrega: 10 días hábiles posterior a firma del contrato.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura por cada entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza # 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

17 de marzo de 2026
Dr. Tomás López Garza
Tesorero Municipal
Rubrica.